

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la tercera subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en A Silva-Lousame (A Coruña).**

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 9 de septiembre de 1999, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que declaró su alienabilidad y acordó su venta con fechas 26 de mayo y 26 de agosto de 1999, respectivamente, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Finca rústica sita en el paraje de Silva, del municipio de Lousame-Noia, denominada Abruñeiras do Rego da Silva, de 4 hectáreas 20 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia (A Coruña), libro 68 de Lousame, tomo 52 del archivo, folio 52 vuelto, finca número 5.873, inscripción cuarta. El tipo mínimo de licitación será de 7.282.800 pesetas (43.770,50 euros).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, calle Emilia Pardo Bazán, 15, 7.º izquierda. Teléfono 981 18 76 73.

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las trece horas del día 30 de noviembre de 2000, en esta Dirección Provincial, calle Federico Tapia, 54-3.º de A Coruña.

A Coruña, 10 de octubre de 2000.—El Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, José Manuel Pombo Cortés.—58.753.

**Anuncio de la Unidad Especializada de Seguridad Social referente a célula de notificación.**

Habiendo sido devuelto por el Servicio de Correos el envío certificado dirigido a la empresa «Intercontinental Bussines Accountant, Sociedad Anónima», que intentaba la notificación a dicha empresa de las actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social números 530/00 y 531/00, en el domicilio de dicha empresa sito en plaza de Ruiz Picasso, sin número, planta 19-A, de Madrid, y calle Balmes, 151, de Barcelona, la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social procede a comunicar a la empresa antes mencionada el siguiente escrito:

En el ejercicio de las funciones asignadas al Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social por el artículo 33 del Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones del Orden Social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), se procede a notificar a esa empresa «Intercontinental Bussines Accountant, Sociedad Anónima», las actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social, números 530/00 y 531/00, de fecha 30 de junio de 2000, relativas al periodo abril de 1995 a diciembre de 1996, por importe de 3.239.183 (tres millones doscientas treinta y nueve mil ciento ochenta y tres) pesetas, que se encuentran a disposición de la empresa en las oficinas de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid), y respecto de las cuales se ha acordado la acumulación de expedientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992).

Todo ello, en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992,

y artículos 33 y 34 del Reglamento sobre procedimiento sancionador y liquidatorio antes mencionado.

Dichas actas tienen el carácter de liquidación provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Se hace expresa advertencia de que, en el término de quince días hábiles, a contar desde la fecha de notificación de las actas, podrá formularse escrito de alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 29.3 y 33.1 del Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de Cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998. Caso de formular alegaciones tendrá derecho a vista y audiencia por plazo de diez días.

El ingreso del importe de la deuda figurada en las actas de liquidación a que se refiere el presente escrito en el indicado plazo de quince días, supondrá su conversión en liquidación definitiva (artículo 33.1, antes citado).

Para que surta los efectos de notificación, de conformidad con cuanto establecen los artículos 58, 59 y 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide en Madrid a 16 de octubre de 2000.—El Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social, Rafael Reig Aracil.—58.762.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de impulsión y conducción desde Malagón a Fuente El Fresno (Ciudad Real). Términos municipales de Malagón y Fuente El Fresno (Ciudad Real).**

El Real Decreto-ley 1/1995, de 10 de febrero, arbitra medidas de carácter urgente en materia de abastecimientos hidráulicos, declarando de interés general las obras de «Captaciones hidrogeológicas y otras actuaciones en La Mancha y en la comarca del Bullaque», y la urgencia en el artículo 5.º

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el diario «La Tribuna» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 11 de octubre de 2000.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—58.750.

**Anuncio sobre notificaciones de Resoluciones.**

Intentada notificación a los interesados en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 4 del citado artículo, por el presente anuncio, se notifican a los interesados los actos siguientes:

Interesado: Don Justo Villajos del Campo.  
Expediente: Liquidación número 71081/96.  
Procedimiento: Recurso de reposición.  
Resultado: Desestimar.

Interesado: Don Vicente Pitarch Paños.  
Expediente: E.S. 2573/96/AB.  
Procedimiento: Recurso de revisión.  
Resultado: Inadmitir.

El texto de las respectivas resoluciones pueden ser solicitados por los interesados a la Secretaría General de este Organismo, en Badajoz, calle Sinforiano Madroño, número 12.

Recurso de reposición: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, del RPREA, contra la presente resolución podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura en el plazo improrrogable de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Recurso de revisión: La presente resolución, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20.2 de la vigente Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el del mismo orden jurisdiccional en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente resolución en la forma prevista por los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—58.793.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1997, practicada según lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 16 de octubre de 2000.—El Jefe de Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—58.749.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas.*

DGGR-8933438. «Radio Tormes, Sociedad Anónima». A37202314. Plaza Los Basílios, 3, 5.ª, Salamanca. 11.520.

DGV-9033595. C. Estudios-Comunicaciones Alternativas. 46.236.253-G. Calle Samaniego, 9, 2.º, Valencia. 23.040.

DGZA-8933386. «Radio Tormes, Sociedad Anónima». A37202314. Plaza Los Basílios, 3, 5.ª, Salamanca. 23.040.

GRGR-8700069. «Inturjovent, Sociedad Anónima». A41445800. Calle Muñoz Oliver, 1-3.º, Sevilla. 123.641.

GRGR-8900324. Suministro Riego Generalife. A18077826. BO. San Francisco, 71, Granada. 10.000.

GRGR-8900367. Vigilantes Jurados V.A.D.I. 23.469.298-I. Calle Alhóndiga, 27, 1.º, Granada. 10.000.

GRGR-8900373. Constructora Conguillersa. A18061473. Avenida América, 78, Granada. 10.000.

GRGR-9100009. «Tersa, Sociedad Anónima». A18202606. Polígono Asegra, calle Córdoba, sin número, Peligros (Granada). 10.000

GRGR-9100023. «J. Delgado Rebollo y Cia, Sociedad Anónima». A18017491. Polígono Juncaril, parcela 331, Albolote (Granada). 10.000.

GRGR-9100027. Emucesa. A18255232. Calle San José Baja, 46, Granada. 10.000.

GRGR-9100029. Grúas Albéniz. 24.097.122-E. Carretera Motril, kilómetro 442,5, Alhendin (Granada). 10.000.

GRGR-9100047. Club de Esquí Caja Rural. G18084012. Calle Acera del Darro, Granada. 292.512.

GRGR-9100048. M.T.M.E. Punto y Aparte. B18231233. Plaza Corralones, 13, Maracena (Granada). 62.153.

GRGR-9100058. José F. Delgado Rodríguez. 28.431.830-N. Calle Joaquín Costa, 4, Granada. 10.000.

GRGR-9100069. «Talleres Andalucía, Sociedad Anónima». A18092841. Carretera de la Sierra, 80, Granada. 48.755.

GRGR-9200014. Servicios Especiales Granada. 23.649.615-A. Calle Iglesia, sin número, Santa Fe (Granada). 10.000.

GRGR-9200026. Escuela Técnica de Ski CB. E18246983. Plaza Pradolano, sin número, Monachil (Granada). 10.000.

GRGR-9200030. «Excavaciones Cervantes, Sociedad Limitada». B18048249. Calle Sancho Panza, 5, Granada. 10.000.

GRGR-9200031. Transportes Guzmán. 24.284.405-Q. Carretera de Madrid, kilómetro 426, Peligros (Granada). 24.857.

GRGR-9200036. «Urbanizadora Villacantoria, Sociedad Anónima». A18040295. Avenida América, 8, Granada. 10.000.

GRGR-9200052. Multiservi Montoro. 23.763.011-D. Calle Rambla Capuchinos, 33, Motril (Granada). 11.277.

GRGR-9200053. Hermanos Martín Martín C.B. E18075929. Calle Alonso Terrón, 1-3.ª D, Motril (Granada). 13.538.

GRGR-9200066. «Provisur, Sociedad Cooperativa Andaluza». F18315622. Calle Millán, 5, Motril (Granada). 10.000.

GRGR-9300092. V.S. Seguridad. B18333401. Calle San Miguel, 96, Armilla (Granada). 10.000.

GRGR-9300097. «Steycon, Sociedad Limitada». B29841173. Calle Juan Sebastián Elcano, 88, Málaga. 22.232.

GRGR-9300118. Manuel Montes Jiménez. 24.145.102-R. Polígono Asegra, calle Sevilla, sin número, Peligros (Granada). 16.723.

GRGR-9400015. Transportes y Servicios Granada Exprés. B18290106. Polígono Asegra, calle Córdoba, sin número, Peligros (Granada). 10.000.

GRGR-9400050. «Rostwailer, Sociedad Limitada». B18352807. Avenida Coloraos, 27, Huétor-Verde (Granada). 113.648.

GRGR-9400147. «Centros Turísticos, Sociedad Anónima» (CETURSA). A18005256. Calle Divina Pastora, 9, Granada. 186.400.

GRGR-9500009. «Radio Taxi Genil, Sociedad Limitada». B18381921. Calle Junco, N-14, La Purí, Granada. 10.000.

VV-8800584. Transouvenir. G46385753. Avenida del Mar, sin número, Jaraco (Valencia). 230.461.

VV-8800734. Servicio Emergencia Médica Móvil. A78916079. Plaza de Castilla, 3, Madrid. 10.000.

VV-8900189. «Orgisan, Sociedad Limitada». B46605291. Calle Echegaray, 10, Silla (Valencia). 10.000.

VV-8900256. Excavaciones y Servicios Argente. A46284741. Calle Tomás Sanz, 30, Mislata (Valencia). 124.096.

VV-8900364. «Bienes Raíces y Construcciones, Sociedad Anónima». A46642088. Carretera de Gandía, 26-B, Oliva (Valencia). 13.658.

VV-8900523. «Mensajeros Travis, Sociedad Limitada». B96030929. Calle Músico Ginés, 7, Valencia. 10.000.

VV-8900532. «Custosegur, Sociedad Limitada». B46578462. Avenida Gregorio Gea, 49, Mislata (Valencia). 10.000.

VV-8900544. «Argente Martínez, Sociedad Limitada». B46580460. Calle Pintor Sorolla, 6-B, Mislata (Valencia). 10.000.

VV-8900552. Construcciones Julián López. B46422994. Calle Ciudad Laval, 24, Gandía (Valencia). 10.000.

VV-8900580. «The Wold Raiders, S.C.Vciana.L». F46644589. Calle Pepita, 26, C. Mensaje, Valencia. 10.000.

VV-8900610. «Transcomeval, Sociedad Limitada». 46.783.015-A. Calle Padre L. Navarro, 6, Valencia. 18.046.

VV-8900690. Cogosco C.V. F46176822. Camino Vell de Oliva, sin número, Gandía (Valencia). 10.000.

VV-8900715. «Iris Seguridad, Sociedad Limitada». B46587853. Calle Arz. Fabián Fuero, 22, Valencia. 10.000.

VV-8900718. «Congese, Sociedad Limitada». B46651675. Calle Siete Aguas, 12, planta 7, Valencia. 10.000.

VV-9000225. «Construcciones Xeramar, Sociedad Limitada». B46254348. Calle Pintor Sorolla, 26, Jaraco (Valencia). 10.000.

VV-9000226. Francisco Soria Garrigos. 19.456.597-T. Calle Agustina de Aragón, 43-4, Valencia. 10.000.

VV-9000352. «Protecciones Especiales Pretor, Sociedad Anónima». A78159324. Calle Mayor, 44, Gandía (Valencia). 10.000.

VV-9000358. «Valtrau, Cooperativa Valenciana». F46636965. Calle Méndez Núñez, 55, Valencia. 10.000.

VV-9000452. Amando Molina Mulio. 21.608.987-G. Calle Ciudad de Laval, 31, Gandía (Valencia). 10.000.

VV-9000483. «Construcciones Germacle, Sociedad Limitada». B46292017. Avenida de Burjassot, 27, Valencia. 10.000.

VV-9000496. «Protecciones Especiales Pretor, Sociedad Anónima». A78159324. Calle Mayor, 44, Gandía (Valencia). 10.000.

VV-9000553. «Transportes J. Lorente e Hijos, Sociedad Anónima». A30606727. Calle Primero de Mayo, 6, Valencia. 10.000.

VV-9000631. Casanova Vidal-Hermanos Espi, C.B. E46615225. Calle Juan Mercader, 12, Valencia. 10.000.

VV-9000664. «Ambulancias Pascual, Sociedad Limitada». F46160164. Calle Bilbao, 12, Valencia. 27.069.

VV-9000673. Grupo Taxis Camp de Morvedre. G46754255. Calle Conqueridor, 2, Sagunto (Valencia). 26.864.

VV-9100073. «Formas, Sociedad Anónima». A08677627. Calle Islas Baleares, 46 (Fuente Jarro), Paterna (Valencia). 10.000.

VV-9100185. «Seguridad Setabense, Sociedad Limitada». B46724944. Calle Poetas Setabenses, 1, Xàtiva (Valencia). 10.000.

VV-9100188. «Antonio García, Sociedad Limitada». B46166047. Ml. del Turia-Caseta, 6 (Puerto Valencia), Valencia. 10.000.

VV-9100199. «Rodhur Seguridad, Sociedad Limitada». B46867313. Calle Roca, 7, Valencia. 10.000.

VV-9100298. José Blas Chinchilla Rodríguez. 22.686.643-L. Calle Lepanto, 16, Valencia. 10.000.

VV-9100308. «Transportes San Rafael Belmonte, Sociedad Limitada». B46161923. Avenida Alquería, 22, Polígono Industrial, Paiporta (Valencia). 10.000.

VV-9100435. «Express Cargo Levante, Sociedad Anónima». A46916482. Carretera Picanya, sin número, Picaña (Valencia). 28.000.

VV-9100436. «G.E.S.I.C., Sociedad Limitada». B46622270. Calle Sevilla, 4, Valencia. 10.000.

VV-9100444. J.L.J., C.B. E46661542. Avenida Gaspar Aguilar, 15, Valencia. 10.150.

VV-9100502. «Grúas Madis, Sociedad Limitada». B96078001. Calle Paterna, 8 1, Betera (Valencia). 19.453.

VV-9100503. «Cuarta de Asistencia, Sociedad Anónima». A78399763. Calle Timoneda, 4, Valencia. 10.000.

VV-9100537. José Luis Canales Martínez. 18.849.910-B. Calle Platero Suárez, 8, Valencia. 10.000.

VV-9100618. «Ascensores Ortega, Sociedad Limitada». B46374286. Calle Ciudad de Mula, 19, Valencia. 10.000.

VV-9100671. «Servicios Especiales, Sociedad Anónima». A11001450. Calle Ruzafa, 42, Valencia. 10.000.

VV-9100715. «Mediterranean Shipping, Sociedad Anónima». A16176756. Calle Doctor J. J. Domíne, 4, Valencia. 10.000.

VV-9100717. «Tecnovial, Sociedad Anónima». A46479168. Calle Valencia, 39, Gandía (Valencia). 195.006.

VV-9100789. Agrup. Minusv. Camp. Morvedre. A46329710. Pg. Sepes, 143, Sagunto (Valencia). 22.561.

VV-9100798. «Hormigones de Planta, Sociedad Anónima». A46975942. Carretera Rega-Ribarroja, 2, 3, Loriguilla (Valencia). 10.000.

VV-9100839. Coop. Valenc. L. i Drogas y Perfs. F46004826. Pg. Ft Jarro V. Madrid 67, Paterna (Valencia). 10.000.

VV-9200024. Carretillas Lezman, C.B. E46677340. Camino de los Naranjos, 11, Aldaya (Valencia). 10.000.

VV-9200026. «Ricardo Torregrosa, Sociedad Limitada». B46398533. Calle Escultor Esteve, 18, Xàtiva (Valencia). 10.000.

VV-9200044. Manuel Máñez Hernández. 22.633.489-V. Avenida Primero de Mayo, 11, Valencia. 159.551.

VV-9200076. «Técnicas Fersa, Sociedad Limitada». B46590585. Calle F. Viv. de Cañamas, 9, Valencia. 53.186.

VV-9200082. «Valencia Taxi, Cooperativa Valenciana». F96109459. Avenida Antic Regne de V., 58, Valencia. 41.951.

VV-9200092. Joenvi C.B. E46588745. Calle Masía de la Cova, 57, Manises (Valencia). 24.318.

VV-9300013. «Intelsec, Sociedad Limitada». B46707980. Calle Alm. Cruilles, 28, Valencia. 10.000.

VV-9300024. «Mensajeros Radiovalencia, Sociedad Limitada». B96140116. Calle Doctor Beltrán Bigorra, 8, Valencia. 15.792.

VV-9300029. «Especial Man 22, Sociedad Limitada». B46740239. Calle Doctor Miguel Servet, sin número, Valencia. 10.000.

VV-9300032. Julián Alagarda Mico. 19.794.988-S. Calle del Riu, 128, Valencia. 10.000.

VV-9300047. «Last Canet, Sociedad Limitada». B96119904. Calle San Vicente, 160, Valencia. 15.582.

VV-9300056. «Security Blue Men, Sociedad Limitada». B96055504. Avenida del Cid, 22, Valencia. 10.000.

VV-9300062. «Hidra, Sociedad Anónima». A96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia. 10.000.

VV-9300063. «Hidra, Sociedad Anónima». A96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia. 10.000.

VV-9300082. «Hidra, Sociedad Anónima». A96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia. 10.000.

VV-9300093. «Aprisa Servicios, Sociedad Limitada». B46836474. Calle Denia, 12, Valencia. 10.000.

VV-9400001. «Transvalpres, Sociedad Limitada». B46278446. Avenida de la Cova, 186, Manises (Valencia). 10.000.

VV-9400023. «Servicios Venta Automática, Sociedad Anónima». A78379328. Calle Nat. Rafael Cist., 5, Valencia. 113.015.

VV-9400049. «Terport, Sociedad Anónima». A46942694. Calle Doctor Lluch, 14, Valencia. 10.000.

VV-9400057. Anodino Coronado Giménez. 22.506.503-Z. Calle San Vicente Paül, 25, Valencia. 10.000.

VV-9400064. «Cúspide Seguridad, Sociedad Limitada». B96329024. Calle Luis Fenollet, 2 B, Valencia. 10.000.

VV-9400067. «Runner Transportes, Sociedad Limitada». B59162115. Calle Fernando el Católico, 62, Valencia. 10.000.

**Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente, en el último domicilio conocido en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de León, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 17 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—58.747.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

ECB24BJI. Álvarez Gutiérrez, José Ramón. 11.358.572-E. Calle Peña Ubiña, 8, Los Campones (Hevia), Siero (Asturias). 4.331.

ECB24BJK. Pico Piedralba, César. 11.324.742-W. Calle Llano Ponte, 58, 2.º B, Avilés (Asturias). 4.331.

ECB24BPU. Álvarez Suárez, Joaquín. 10.486.519-Z. Calle Vega del Rey, sin número (Pola de Lena), Lena (Asturias). 4.331.

ECB24CXK. Madrigal Murcia, José María. 30.056.780-N. Calle Colombia, 6, 1.º B, Majadahonda (Madrid). 4.331.

**Notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente, en el último domicilio conocido en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 20 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—58.752.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

EA2ADN. Berasategui Zubigaray, Juan Luis. 72.162.248-R. Calle Matias Lumbreras, 18, 4.º C, Galdácano (Vizcaya). 7.717.

ECB48BAP. García Sánchez, Francisco Miguel. 1.478.965-L. Calle José María Pemán, 61, Valladolíd. 4.331.

ECB48BYS. Solís Haba, Fernando. 14.553.431-C. Avenida del Calvario, 19. Rociana del Condado (Huelva). 4.331.

ECB48CJG. Celaya Ubierna, Francisco Javier. 14.252.455-E. Avenida de Barcelona, Miami (Miami Platja) Montroig (Tarragona). 4.331.

ECB48CPS. García Pérez, José Ramón. 36.051.566-D. Urbanización «San Eleuterio Tameiga, 2», Mos (Pontevedra). 4.331.

ECB48HWN. Gómez Romero, Félix. 38.442.179-W. Rb. Marina, 333, Hospitalet de Llobregat (Barcelona). 4.331.

ECB48NVB. Fenet González, Joaquín. 28.869.989-K. Calle Fernando Herrera, 11, Paradas (Sevilla). 4.331.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Medicina sobre anuncio de extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.**

Habiendo extraviado el título de ATS doña Rosa María Lobet Segarra, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura, con fecha 27 de octubre de 1978, y registrado en el Registro Nacional folio 119, número 8.309; Registro Universitario folio 191, número 5.092, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que, en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 25 de septiembre de 2000.—El Secretario de la Facultad de Medicina y Odontología.—58.707.

**Resolución de la Universidad de Granada. Extravío título Licenciatura Derecho.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña María Soledad Jiménez López, expedido en Granada el 20 de agosto de 1978 y registrado al folio 125 con el número 2.738 de la Sección de Títulos de la Universidad de Granada.

Granada, 14 de septiembre de 2000.—El Administrador, Francisco J. Serrano López.—58.812.